



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

DECLARAN LO SIGUIENTE:

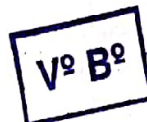
1- TOMAMOS CONOCIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS DEFINIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA APROBADO POR RESOLUCIÓN N° DE FECHADE DEL

2- ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL MISMO, SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022 - 2023

3- CONSIDERAMOS QUE SE IDENTIFICA CON NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL LA CUAL ESTÁ BASADA EN PRÁCTICAS ÉTICAS ORIENTADAS A UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO CON EL COMPROMISO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

POR TANTO, ESTA ÁREA MANIFIESTA QUE SE REGISTRAN POR ESTOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:


Lic. Marol Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"




Prof. Dr. Agustín Saldivar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



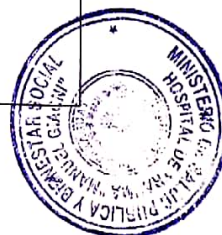
"Lo que se mide se controla y lo que se controla se mejora"

PRÁCTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	PRÁCTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR A LOS OBJETIVOS	COMPROMISOS ÉTICOS.
El Departamento de Control Interno cumple con todos los reglamentos internos del Hospital de Trauma Manuel Giagni.	Falta de respuesta por parte de algunos sectores en proveer información en tiempo y forma a Control Interno. Ejemplo: Solicitud de nómina actualizada de los funcionarios del Hospital, hasta la fecha no hemos recibido respuesta por parte de la Dirección de Recursos Humanos.	Practicamos lo que exigimos
Controlamos aleatoriamente a los diferentes lugares donde se encuentra bienes desde el más alto valor al menor precio dentro de la Institución.	- Falta más Recursos Humanos en el Departamento de Control Interno. (Impedimento interno). - Falta de compromiso con el manejo de los bienes desde la recepción, custodia y distribución de los bienes públicos y sus respectivas documentaciones dentro del Hospital de Trauma (Impedimento externo).	En la función pública es esencial la protección de los bienes públicos.
Informamos a la Máxima Autoridad de la Institución todas las tareas realizadas por el Departamento de Control Interno del Hospital de Trauma Manuel Giagni.	Falta adquirir equipos informáticos de tecnología superior (impresora a color, fotocopidora, escáner y cámara fotográfica digital) por ejemplo: para evidenciar con precisión en caso de hurtos y robos, control de tanque de oxígeno líquido, etc.	Los funcionarios públicos rendimos cuenta sobre nuestra gestión.

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Marol Jacquet
Jefe del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"





"Lo que se mide se controla y lo que se controla se mejora"

PRÁCTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	PRÁCTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR A LOS OBJETIVOS	COMPROMISOS ÉTICOS.
Los funcionarios que cumplen funciones en este Departamento realizamos un excelente trabajo en equipo.	Resistencia al cumplimiento de algunas exigencias internas del Hospital por parte de los funcionarios tanto del sector administrativo como el sector de blanco.	Misión del Departamento de Control Interno: Controlar el cumplimiento de las normas y políticas de control interno establecida por la Máxima Autoridad de la Institución, conforme a las disposiciones legales vigentes, y así mantener un nivel óptimo de calidad mediante controles de: identificación de problemas, evaluaciones, recomendaciones y seguimiento por resultados, mediante informe elevado a la Máxima Autoridad de la Institución con sugerencias de mejoras para el fortalecimiento de la gestión institucional y la introducción a correctivos necesarios, para el logro de la eficiencia en el Hospital de Trauma Manuel Giagni".
Como Departamento de Control Interno cumplimos con todas las directrices realizadas por las Autoridades de la Institución.	Falta actualización del organigrama de la Institución con los manuales de funciones y procedimientos.	La Visión del Departamento de Control Interno es: Controlar el cumplimiento de las actividades con responsabilidad, contribuyendo al logro de los objetivos establecidos, mediante la aplicación y/o combinación adecuada de los procedimientos, métodos, normas, recursos, sistemas de comunicación, información y seguimiento como Departamento de Control Interno del Hospital de Trauma Manuel Giagni.
Controlamos aleatoriamente áreas administrativas y áreas de blanco. Tomamos como ejemplo el Servicio de Cirugía Endovascular Hemodinamia para el periodo 2022: se realizó controles de los bienes y documentaciones que avalen el movimiento del bien. Le orientamos con capacitaciones en cuanto a los registros documentales a los funcionarios encargados de la recepción, almacenamiento y distribución del bien y se realizó un seguimiento por resultado de todas las recomendaciones realizadas al Servicio, donde se logró el cambio de procedimientos en el Servicio de Hemodinamia. Se logró el cambio a la resistencia en las gestiones administrativas y se transparentó los procesos.	Debilidad en las gestiones administrativas por parte de los responsables de la recepción, custodia y distribución del bien.	El Objetivo del Departamento de Control Interno es: Controlar, evaluar, recomendar mejoras en los diferentes procesos que se ejecuta en el Hospital de Trauma Manuel Giagni, verificando el cumplimiento de las Leyes vigentes y realizar el seguimiento por resultado.

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Maril Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

